

ACTA INSTALACIÓN DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 147-2023-GRA-1

En Arequipa, a los 08 días del mes de noviembre del año 2023, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 15:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 147-2023-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR LINEA ELECTRICA 10-22.9 KV, PARA LA OBRA; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCION DE LA AV. LAS TORRES – VIA PE 34A, HASTA LA INTERSECCION CON LA AV. ITALIA – AV. AVIACION EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA"** TRAMO I, representado por:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

: LIC. LISBETH CARCAHUSTO PAZ

OEC

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	22/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10101344032	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	05/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10222657151	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	18/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10447381473	PASAPERA VASQUEZ MARVIN JAVIER	23/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20100084172	PROMOTORES ELECTRICOS S A	18/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20101351921	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	13/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20298145899	I & T ELECTRIC S.A.C	16/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20325051397	H & P INDUS TECN IND ELECT COM SRLTDA	03/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20442152684	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	13/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20528340823	MAJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20556004499	CPJ INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	23/10/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20558606887	DUX JJ & H S.A.C.	05/11/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20600851307	NAZ INGENIERIA ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAZ INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.	23/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	16/10/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JVR S.A.C.	18/10/2023	Válido

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20442152684	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	06/11/2023	17:24:43	20442152684	06/11/2023	17:25:45	Enviado	Valido
2	20101351921	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	06/11/2023	17:53:52	20101351921	06/11/2023	17:54:52	Enviado	Valido
3	20298145899	I & T ELECTRIC S.A.C	06/11/2023	15:43:07	20298145899	06/11/2023	15:44:24	Enviado	Valido
4	20100084172	PROMOTORES ELECTRICOS S A	06/11/2023	18:53:22	20100084172	06/11/2023	18:53:43	Enviado	Valido
5	10222657151	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	06/11/2023	21:35:11	10222657151	06/11/2023	21:36:02	Enviado	Valido
6	20556004499	CPJ INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	06/11/2023	21:05:11	20556004499	06/11/2023	21:38:29	Enviado	Valido
7	20325051397	H & P INDUS TECN IND ELECT COM SRLTDA	06/11/2023	21:34:02	20325051397	06/11/2023	21:35:11	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICION
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	TESLA PERU S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
2	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
3	I & T ELECTRIC S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
4	PROMOTORES ELECTRICOS S A	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
5	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA
6	CPJ INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	NO	NO	NO	NO	NO	No corresponde	NO	NO ADMITIDA
7	H & P INDUSTRIAL S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDA

(*) El postor CPJ INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C. con RUC N° 20556004499, no cumple con la documentación de presentación obligatoria en vista que el postor presenta toda su oferta con firmas pegadas, ahora bien en conformidad con las bases del procedimiento establece en el numeral 1.6 del CAPITULO 1 Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. En tal sentido no está sujeto a subsanación la oferta económica en concordancia con el Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. por lo que la oferta del postor queda **NO ADMITIDA**.

Los postores TESLA PERU S.R.L. con RUC N° 20442152684, COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C. con RUC N° 20101351921, I & T ELECTRIC S.A.C. con RUC N° 20298145899, PROMOTORES ELECTRICOS S A, con RUC N° 20100084172, HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA, con RUC N° 10222657151, Y H & P INDUSTRIAL S.R.L. con RUC N° 20325051397 cumplen con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, quedando sus ofertas **ADMITIDAS**.

CUARTO: Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO	BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			
		Puntos 100 x				
(20442152684) - TESLA PERU S.R.L.	51,800.00	100	NO		100	1
(20100084172) - PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	58,939.20	87.88	NO		87.88	2
(20325051397) - H & P INDUSTRIAL S.R.L	71,361.44	72.58	SI		76.20	3
(20298145899) - I & T ELECTRIC S.A.C.	69,690.80	74.32	NO		74.32	4

(20101351921) - COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	75,018.91	69.04	NO	69.04	5
(10222657151) - HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	93,690.00	55.28	SI	58.04	6

QUINTO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Prelación	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	TESLA PERU S.R.L.	DESCALIFICADA
2	PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	DESCALIFICADA
3	H & P INDUSTRIAL S.R.L.	CALIFICADA
4	I & T ELECTRIC S.A.C.	CALIFICADA

(*) El postor **TESLA PERU S.R.L.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en observancia a lo dispuesto en las bases integradas con relación a la forma de acreditar el requisito de calificación B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se dispuso en la forma de acreditar lo siguiente: *La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación (....)* (el subrayado y la negrita es nuestro), al respecto el postor en su oferta no cumple con el monto solicitado en la experiencia de las bases integradas del presente proceso de selección, por lo que la oferta del Postor queda en condición de **DESCALIFICADA**.

(*) El postor **PROMOTORES ELECTRICOS S.A.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones junto a un representante del área usuaria observan a lo dispuesto en las bases integradas con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas – CARACTERISTICAS DEL TRANSFORMADOR TRIFASICO específicamente debe ser **tensión primaria 10-22.9 KV**, lo cual el postor adjunta la ficha de características técnicas en su oferta de solo **tensión primario 22.9 KV**, las cuales no cumplen de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas. por lo que la oferta del Postor queda en condición de **DESCALIFICADA**.

El postor - **H & P INDUSTRIAL S.R.L.** con RUC N° 20325051397, cumple con acreditar el requisito de calificación B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedando su oferta **CALIFICADA**

El postor - **I & T ELECTRIC S.A.C.**, con RUC N° 20298145899, cumple con acreditar el requisito de calificación B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedando su oferta **CALIFICADA**

Cabe señalar que se contó con la presencia de la Ing. Silvio Aquino Paco (Residente del Componente Eléctrico – Área usuaria) quien evaluó el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases integradas del procedimiento de selección.

SEXTO: Se obtiene la oferta con menor precio del postor **H & P INDUSTRIAL S.R.L.** con RUC N° 20325051397, por un valor de **SI/ 71,361.44.00 (Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Uno Con 44/100 Soles)**, superando el valor estimado, por lo que corresponde en merito a lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...). Por lo que se acuerda, postergar la etapa de otorgamiento de la buena pro, hasta obtener la respuesta por parte del postor por un plazo de **un (01) día hábil** contado desde el día siguiente de la notificación.

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


 Lic. Lisbeth Carcahusto Paz
 OEC



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 147-2023-GRA-1

En Arequipa, el día miércoles 20 de diciembre del 2023, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la CPC. Yanitza Liliánka Cueva Galarza, procedió según las Resoluciones correspondientes, el Acta de Instalación de Apertura, Admisión, Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro precedente, del siguiente Procedimiento de Selección:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SEDE CENTRAL
PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
NUMERO DE PROCESO:	147-2023-GRA-1
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR LINEA ELECTRICA 10-22.9 KV, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCION DE LA AV. LAS TORRES – VIA PE 34A, HASTA LA INTERSECCION CON LA AV. ITALIA – AV. AVIACION EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA, TRAMO I
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	SUMA ALZADA

PRIMERO. - Con fecha 08 de noviembre del 2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 1494-2023-GRA/ORA, llevó a cabo la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	H & P INDUSTRIAL S.R.L.	CALIFICADA
2	I & T ELECTRIC S.A.C.	CALIFICADA

SEGUNDO. – El comité de selección, verifica la existencia de la respuesta a la Carta N° 003-2023-GRA-OLP/LCP, enviada mediante correo electrónico: procesos@regionarequipa.gob.pe al correo electrónico consignado por el postor en el Anexo 01 de su oferta (ventas@hpindustrial.com.pe) y la CARTA N° 004-2023-GRA-OLP/LCP, enviada mediante correo electrónico: procesos@regionarequipa.gob.pe al correo electrónico consignado por el postor en el Anexo 01 de su oferta (licitaciones@itesa.com.pe), solicitándose la reducción del precio.

TERCERO. - De lo anterior, el Órgano Encargado de Contrataciones, verifica que no se obtiene respuesta alguna por parte de los postores para la reducción del precio de oferta económica, en tal sentido la oferta del postor calificado de acuerdo al orden de prelación es de **S/ 71,361.44 (Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Uno con 44/100 Soles)** importe que se encuentra por encima del valor estimado establecido para la presente contratación.

CUARTO. – Que según Informe N° 4702-2023-GRA/OLP, del jefe de Logística y Patrimonio, solicita la ampliación de la previsión presupuestal, ahora bien, con Informe N° 3392-2023-GRA/ORPPOT-OPT, la jefatura de la oficina de Planificación de Presupuestos y Tributación, remite la ampliación de la Previsión de Crédito Presupuestal N° 044-2023.

QUINTO. – Mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 458-2023-GRA/GGR** aprueba la oferta económica del postor **H & P INDUSTRIAL SRL con RUC N° 20325051397**, por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones considera válida la oferta del postor.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE TRANSFORMADOR LINEA ELECTRICA 10-22.9 KV, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE, ENTRE LA INTERSECCION DE LA AV. LAS TORRES – VIA PE 34A, HASTA LA INTERSECCION CON LA AV. ITALIA – AV. AVIACION EN LOS DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA, TRAMO I	H & P INDUSTRIAL SRL RUC: 20325051397	S/ 71,361.44 (Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Uno con 44/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 11:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

CPC. YANITZA LILIANKA CUEVA GALARZA
Órgano Encargado De Las Contrataciones (OEC)